

PUEBLO en LUCHA

Órgano de discusión, análisis y difusión del PDPR-EPR-TDR

Año 1, nº 5

Agosto/Septiembre de 2001.

EDITORIAL

Aunque con un injustificado retraso aparece este número cinco de nuestro Boletín, no deja, sin embargo, de ser importante en el proceso de comunicación, reflexión y discusión de las ideas en torno a los acontecimientos que suceden a nuestro alrededor.

La militancia del PDPR-EPR-TDR, así como todas las personas que lean el presente boletín, podrán conocer algunos elementos de la visión y enfoques conceptuales que sustentan nuestra acción; asimismo, podrán ver reflejado el punto de vista de quienes así lo han solicitado, o a través del buzón revolucionario o por medio de colaboraciones directas que se incluyen como contenido del mismo.

Como hemos podido observar, la vertigi-

* Buzón revolucionario: *Moral conciencia y actividad Humana (segunda parte)*

* *Comunicado del 15 de agosto*

* *Poesía «sentimientos revolucionarios»*



Las Torres Gemelas, New York.

Los atentados del 11 de septiembre y la guerra actual. (pag Interiores)

Publicación bimestral del
PDPR-EPR-TDR



Correo electrónico:

Pdpr_epr_tdr@hotmail.com



Página de Internet:

http://www.geocities.com/PDPR_EPR_TDR



Editorial del Pueblo



CONTENIDO

EDITORIAL	1
Los atentados del 11 de septiembre y la guerra actual.	4
La lucha contra el capital global no tiene fronteras	8
Las jugosas ganancias: ¡Gracias a Fox!	15
Buzón revolucionario	20
LEYENDO UN LIBRO	24
“Sentimientos revolucionarios”.	29
Comunicado	30

nosa sucesión de eventos de magnitud y envergadura político ideológica, tanto dentro de nuestra nación como de nuestro continente latinoamericano y el resto del mundo, demandan que fortalezcamos el compromiso de continuidad y regularidad en la aparición de este órgano de comunicación e instrumento de discusión.

En este sentido, es importante considerar que el pretexto que el Imperialismo Norteamericano ha utilizado para justificar la injustificable agresión militar al pueblo afgano, y de pasada al taliban; la irrisoria e insostenible postura cínica del Estado Sionista y Racista de Israel para con el pueblo palestino y su legítima representación política (Autoridad Nacional Palestina); el amasiato indisoluble entre el Imperialismo Norteamericano y el Estado Sionista y Racista de Israel; la sumisión de las naciones del orbe a los dictados imperiales del gobierno de G. Bush (Daddy); la renacida fuerza neofascista del gobierno norteamericanos, por no enunciar otras cuestiones más, son y seguirán siendo inadmisibles ética y políticamente.

Hoy por hoy, sigue evidenciándose que la política imperialista continúa condenando a la mayoría de la humanidad a la muerte, el exilio, el hambre, la ignorancia, la miseria, la ignominia, la deshumanización, la desesperanza, la angustia y, aún peor, la pérdida del sentido de la vida.

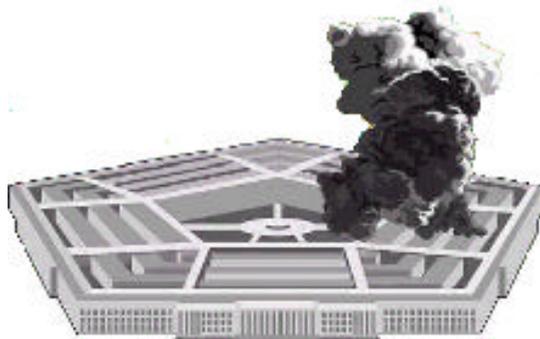
Hoy por hoy se demuestra que jamás podrá ser mejor opción para la humanidad un modo de producción capitalista. Hoy se hace evidente que, mientras ese sea el destino que nos depara esta manera de organizar el mundo, el socialismo sigue y seguirá siendo la alternativa que vemos "al fondo del túnel"; que el socialismo es la única alternativa que promete un mundo distinto y mejor al resto de la humanidad explotada, expoliada, saqueada, asesinada, masacrada, engañada, envilecida, embrutecida...

Por otro lado, en nuestro continente latinoamericano se muestran los efectos de la política depredadora del imperialismo, avalada por los Estados Nación que, en una relación de dependencia-subordinación, se proponen mantener el orden de cosas existente a costa de los propios ciudadanos de cada país.

En Argentina, Chile, Brasil, Perú, Colombia y México, por ejemplo, el "crecimiento cero" (eufemísticamente llamado "desaceleración"), posterga para no se sabe cuántas décadas el desarrollo y la calidad de vida de sus pueblos; la educación y la salud aceleradamente se privatizan; las políticas fiscales se pretenden cargar en las de por sí sobrecargadas, espaldas de los trabajadores (del campo y la ciudad)... Ah! Pero eso sí, discurso tras discurso, se promete el bienestar, el progreso y la sonriente jauja...

En fin, tras cada evento que sucede y vemos, se consolida el socialismo como la única opción humanizadora, como la alternativa que merece servirnos de aspiración y meta a alcanzar.

Los atentados del 11 de septiembre y la guerra actual.



Los símbolos del poder imperialista contra los que fue dirigida la serie de atentados del 11 de septiembre, los medios y procedimientos empleados para su realización, así como sus resultados e implicaciones políticas, permiten deducir, hasta cierto punto, el condicionamiento y los fines políticos e ideológicos que dieron lugar a dichos atentados. Pero, ni las condiciones más difíciles, ni los fines más justos pueden justificar el sacrificio indiscriminado de miles de vidas humanas - no todas ellas inocentes, como lo pretende el bombardeo informativo imperialista, además del bombardeo militar de Afganistán - para el logro de ciertos objetivos políticos. Por lo menos, no desde una perspectiva revolucionaria.

Sólo desde el fundamentalismo o el dogmatismo, religioso o científicista, es posible sostener, bajo dominio de una visión lineal de la historia, la validación de los medios por el fin o, lo que es lo mismo, la justificación del sacrificio - indiscriminado - de miles de seres humanos, bajo el supuesto de que dicho sacrificio conduce ineluctablemente a la materialización de los fines políticos o religiosos que se supone, fatal y venturosamente, esperan a la humanidad en algún recodo del devenir histórico.

No obstante, el denominado martes negro adquiere elevado valor emblemático porque cierra y deja tras de sí un periodo histórico caracterizado por la hegemonía casi absoluta del imperialismo norteamericano y porque abre o al menos deja ver un nuevo período histórico complejo e impredecible, que habrá de poner a prueba la capacidad de sobrevivencia y reorganización social de la humanidad, frente a la catástrofe económica y la espiral de violencia que el capitalismo global totalitario (con sus crisis y estrategias de reestructuración y expansión imperialista) ha traído consigo.

En efecto, la serie de atentados que el pasado 11 de septiembre segaron la vida de miles

de ciudadanos y cientos de militares estadounidenses, así como la de cientos de residentes, trabajadores eventuales y visitantes de al menos 15 países, en territorio de los Estados Unidos de Norteamérica, constituye un hecho verdaderamente complejo cuya relevancia cierra un período y, al mismo tiempo, abre otro en la historia más reciente de la humanidad.

Primero, porque dichos atentados fueron desarrollados dentro del territorio de la primer potencia del mundo, burlando los más sofisticados sistemas de seguridad e inteligencia policíaca y militar que ésta posee; mostrando que, mientras persistan motivaciones sociales profundas derivadas del estado de miseria, explotación, opresión y exclusión en el que se encuentran clases, grupos sociales y pueblos enteros, bajo la globalización capitalista, no habrá en ningún país del mundo, sistema de seguridad, grupo de inteligencia o fuerza de tarea con la suficiente capacidad para impedir la protesta social, el atentado terrorista o la acción revolucionaria.

Segundo, porque dichos atentados dieron en el blanco de los más importantes símbolos de la soberbia y del poder del imperialismo norteamericano, a saber: 1) las Torres Gemelas (centro neurálgico del poder financiero y del comercio mundial), 2) el Capitolio (sede del poder ejecutivo del gobierno de la primer potencia mundial) y 3) el Pentágono (sede del complejo militar más poderoso del mundo); creando dichos atentados el mismo estado de paranoia y de terror que el imperialismo norteamericano ha creado en los países a los que ha hecho blanco de sus intereses, pero ahora dentro del territorio y la población estadounidenses.

Tercero, porque el Terrorismo de Estado y la guerra imperialista, que el gobierno norteamericano ha intensificado y reorganizado contra pueblos y naciones de todo el mundo (coartando aún más sus menguadas libertades civiles y políticas), so pretexto de combatir el terrorismo internacional, representa una de la expresiones más crudas de la crisis estructural del capitalismo como modo de producción de las condiciones materiales e ideales de existencia social dominantes; crisis reflejada fehacientemente en el periodo de estancamiento económico relativo en que se encuentra la economía mundial, desde la década de los 70 del siglo pasado, el cual no pudo ser remontado mediante la estrategia mundial de expansión y reestructuración económica neoliberal, pese a su carácter depredador y a la profunda miseria en que ha sumido a más del 80 % de seres humanos en todo el mundo.

Cuarto, porque dichos atentados constituyen una expresión más del inicio de la declina

ción del imperialismo norteamericano como principal fuerza hegemónica mundial; declinación expresada en la actitud desafiante de países como Irán, Irak y, ahora, Afganistán (al no admitir los chantajes del Imperialismo Norteamericano que demanda del Talibán la entrega de los Frankenstein del propio Imperialismo), ante las políticas expoliadoras, depredadoras y expansionistas del este último, a pesar de que ninguno de dichos países constituye una potencia mundial, pero cuyos integristos y fundamentalismos políticos, ideológicos y religiosos - exacerbados por la expansión polarizante del capitalismo - los unifica, los fortalece y los mueve a la defensa de sus recursos e, incluso, a desafiar al gran 'Satán' (como es nombrado el imperialismo norteamericano por el fundamentalismo islámico). Sin perder de vista que detrás de dichos integristos y fundamentalismos se encuentran los grupos tradicionales de poder político y empresarial mediatizando y reprimiendo toda expresión de inconformidad, ya sea de clase, de género, religiosa o cultural; disputándose entre ellos y disputando con el imperialismo norteamericano y europeo el control y la explotación de las principales fuentes energéticas, que ha enriquecido a unos y otros, sin que sus respectivos pueblos y países puedan salir de la miseria y de la explotación en que se encuentran, bajo la opresión política y religiosa enajenante de sus propias clases empresariales y de sus propios gobiernos autoritarios.

Quinto, porque los atentados del 11 de septiembre pusieron al descubierto, ante todo el mundo, la alianza mantenida por el gobierno norteamericano con los jeques y empresas petroleras, así como con los movimientos integristas y fundamentalistas de Medio Oriente y del Centro de Asia; movimientos que, en el curso de la guerra fría sostenida entre el bloque de países capitalistas y el bloque de países del 'socialismo real', fueron alentados, entrenados y equipados por el gobierno norteamericano, por medio de la CIA, para combatir al gobierno que había impuesto y sostenido en Afganistán la, hoy inexistente, Unión Soviética. Siendo, precisamente, con algunos de estos mismos jeques, empresas petroleras y movimientos integristas con quienes el gobierno norteamericano sostiene la actual guerra por el control y la explotación de los yacimientos de gas natural y petróleo, así como por el control de la producción y procesamiento de la goma de opio; sin perder de vista lo que significa, desde el punto de vista militar, la imposición de un gobierno títere en Afganistán y el establecimiento de bases norteamericanas o de la OTAN (que para el caso es lo mismo), en la lucha por el mantenimiento de la supremacía mundial del imperialismo norteamericano y del mantenimiento de presencia cercana a las fronteras de Rusia y China.

No obstante, pese a todos los pronósticos, amenazas y blandroneadas del gobierno norteamericano y, sobre todo, pese al criminal bombardeo y a las acciones militares abiertas y encubiertas a las que ha sido sometido el pueblo afgano por el bloque de potencias

imperialistas agrupadas en la OTAN, los imperialistas han sido incapaces de coronar con éxito sus expectativas belicistas.

Así, varias semanas después de la criminal ofensiva militar lanzada en Afganistán por el gobierno norteamericano contra el taliban, estos, después de mantenerse en el gobierno, han pasado a una nueva etapa de resistencia sin dejar de asestar duros golpes a la oposición afgana, apoyados en su servicio de inteligencia; Osama Bin Laden no ha sido capturado ni vivo ni muerto, encontrándose convertido en un verdadero símbolo de la guerra santa islámica; la inconformidad de la comunidad musulmana crece día a día contra la agresión imperialista y contra el servilismo de sus propios gobiernos autoritarios; asimismo, crece gradualmente la protesta y el movimiento de resistencia por la paz y contra la guerra imperialista en todo el mundo; y al interior de los propios EEUU se levantan voces de protesta del pueblo norteamericano contra la política guerrerista y demencial de su propio gobierno.

Aunque no ha quedado firmemente establecida o suficientemente demostrada la conexión entre los autores materiales de los atentados del 11 de septiembre y el movimiento integrista de Al Qaeda, es posible afirmar que dichas acciones forman parte de la resistencia y de la réplica antiimperialista sostenida históricamente por los pueblos y naciones sojuzgadas y oprimidas, en particular, por el imperialismo norteamericano en las regiones de Medio Oriente y Centro de Asia, sin perder de vista que los principales beneficiados de la guerra imperialista desatada, en estos momentos, contra el pueblo afgano, son los consorcios petroleros y de la industria militar, principalmente, norteamericano.

Así pues, los atentados del 11 de septiembre abren, o al menos dejan ver un nuevo periodo histórico, complejo e impredecible, en lo que toca a las posibilidades de reestructuración del sistema de dominación y apropiación capitalistas, además de los avances o retrocesos de la lucha, la conciencia, la organización y las nuevas estrategias de las clases, pueblos y naciones dominadas, así como de los distintos sujetos sociales despojados, cosificados, enajenados, explotados y excluidos a los que ha dado lugar, históricamente, el proceso de expansión y polarización capitalista, tanto en los centros industrializados como en las periferias integradas y marginadas de la geografía mundial capitalista.

Mientras tanto, sólo la globalización y la articulación de la resistencia activa de los pueblos y naciones oprimidas del mundo permitirá avanzar en la lucha contra la guerra imperialista. Pero, en última instancia, sólo la organización político y militar de nuestros respectivos pueblos posibilitará la derrota del imperialismo transnacional y el establecimiento de un orden social más justo en el mundo entero.

La lucha contra el capital global no tiene fronteras

(Comentarios de la redacción de nuestro boletín)

Michael Löwy*

PRESENTACIÓN DE LOS EDITORES

Con este texto, nos proponemos presentar las ideas de un teórico que plantea una serie de cuestionamientos respecto a las alternativas políticas para superar las condiciones político-económicas contemporáneas en el mundo y que no reflejan el punto de vista nuestro; sin embargo, se considera necesario conocer diversas posiciones políticas actuales, así como presentar una serie de comentarios (como notas al pie de página) para propiciar el análisis y la discusión.

EXPOSICIÓN DEL AUTOR

Permítaseme comenzar con una referencia al *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels, obra que contiene un incisivo y penetrante diagnóstico del mundo contemporáneo. El capitalismo -insistían los dos autores- está llevando a cabo un proceso de unificación del mundo, sometiendo todo el planeta a su dominación. La burguesía “obliga, so pena de muerte, a todas las naciones a adoptar el modo burgués de producción; ella las obliga a introducir a la así llamada civilización en su seno, ésto es, a tornarse también burguesas. En una palabra, ella modela el mundo a su imagen”. Esto era, en gran medida, en 1848, un anticipación de las tendencias futuras. Se trata de un análisis que es mucho más verdadero hoy que 150 años atrás.

Nunca antes consiguió el capital, como ahora, en el inicio del siglo XXI, ejercer un poder tan completo, absoluto, integral, universal e ilimitado sobre el mundo entero. Nunca antes pudo imponer, como actualmente lo hace, sus reglas, sus políticas, sus dogmas y sus intereses

a todas las naciones del globo. Nunca antes existió una red tan densa de instituciones - como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Internacional de Comercio- destinada a controlar, gobernar y administrar la vida de la humanidad, siguiendo las reglas estrictas del libre mercado capitalista y del libre lucro capitalista. La dictadura internacional que ejercen las multinacionales y el capital financiero mundial no tiene precedentes en la historia. La previsión de Marx y Engels tuvo éxito en un grado sorprendente.

Asimismo, encontramos también en el Manifiesto Comunista ciertas afirmaciones que merecen reflexionarse por ser bastante significativas y por ser objeto de diversas interpretaciones en conflicto. Marx y Engels previeron, por ejemplo, que “las demarcaciones y los antagonismos nacionales de los pueblos desaparecen cada vez más con el desarrollo de la burguesía, con la libertad de comercio y del mercado mundial, con la unificación de la producción industrial “.

La historia del siglo XX –dos guerras mundiales, así como innumerables conflictos brutales entre las naciones- no confirmó de manera alguna esta previsión. En realidad, lo que nuestra experiencia histórica demuestra es que el reino de la burguesía y la dominación del mercado capitalista no suprimen, sino que intensifican –en un nivel sin precedentes- los conflictos nacionales.¹

¿Qué consecuencias tiene la intensificación del proceso de globalización capitalista en los últimos años? Si examinamos lo que hubo pasado en esta década, será evidente que, contrariamente a lo que pretenden los ideólogos del mercado global, este no contribuye, de ninguna manera, en la creación de un «nuevo orden mundial» pacífico y armónico. Más bien, por el contrario, la globalización «realmente existente» nutrió los pánicos identitarios y los nacionalismos tribales. La falsa universalidad del mercado mundial estimula los particularismos y endurece las xenofobias:² El cosmopolitismo mercantil del capital y las

¹ Aquí vale la pena expresar que pese a ser cierta, a medias, la afirmación de Lowy, es claro que la expansión del Modo de Producción Capitalista, en su fase actual de desarrollo, puede también demostrar que los antagonismos y demarcaciones van desapareciendo progresivamente, no en un sentido físico, sino sobre todo económico, político, en comunicaciones y teleinformática y, desde luego, culturalmente. Es también necesario manifestar que Marx y Engels jamás se propusieron vaticinar -cual agoreros de la historia- el futuro para el próximo siglo (es decir el siglo XX); únicamente plantearon que, de seguir la lógica del desarrollo capitalista que ellos observaban, era previsible una eliminación de fronteras y conflictos internacionales que conllevaría, consecuentemente, a la gran expansión que en los dos primeros párrafos expone M. L.

¹ No puede afirmarse categóricamente que los ultranacionalismos o las actitudes xenofóbicas sean una consecuencia directa de la expansión del capital, en un sentido lineal, y que sea esa la dirección natural del desarrollo del capitalismo en su fase actual; por una parte hablar de los nacionalismo árabes o africanos debe demandar un análisis específico para entender....

pulsiones identitarias agresivas se nutren recíprocamente.³

En la discusión sobre el futuro de los Estados-Naciones hay dos errores que deben ser evitados; primero, el de considerar a los Estados-Naciones como instituciones en decadencia, desaparición o pérdida de cualquier poder político y/o económico como resultado del proceso de globalización neoliberal; y, segundo, acreditar que la defensa de las naciones y de la soberanía nacional es la única o la principal línea de defensa contra los estragos del mercado globalizado.

Comencemos por el primero: contrariamente a lo que se afirma con frecuencia, los Estados-Naciones continúan jugando un papel decisivo en el campo político y económico. Para comenzar, son los Estados de los países capitalistas dominantes, a través de sus representantes, los que determinan las políticas neoliberales del G-7, del FMI, del BM, de la OMC. Son estos mismos Estados, los que sirviéndose de sus instrumentos militares y en particular de la OTAN, imponen su orden a escala mundial, como lo demuestran las guerras de intervención imperialista en el Golfo Pérsico y en Yugoslavia. En fin, el Estado-Nación Estadounidense, única superpotencia en el mundo actual, ejerce una hegemonía económica, política y militar indiscutible.

En el caso de los países del sur,⁴ los Estados-Naciones no dejan de jugar un papel importante;

..... que estos no obedecen únicamente a que sean propiciados o alimentados por el capitalismo, factores históricos propios también nos permiten encontrar argumentos en el sentido de la defensa de la identidad cultural y nacional; el caso de la xenofobia del corte de la manifestada por las visiones racistas dentro de naciones altamente desarrolladas –como lo pueden ser Alemania o los EEUU– es, de la misma manera, una expresión del proceso de descomposición ideológico-moral de los individuos en la lógica de la vida capitalista. Los argumentos de los grandes emporios del capital evidencian que la idea de la ruptura de fronteras, demarcaciones y conflictos es condición necesaria para la continuidad del modelo.

Finalmente, los movimientos de liberación nacional no son una consecuencia lógica y teleológica del desarrollo del capital; sobremodera son el proceso-resultante de la organización de los pueblos en su legítima defensa de ciertas condiciones de vida política, económica, cultural y psicológica.

¹ Para subrayar el riesgo de realizar análisis superficiales, es necesario expresar que la caída del socialismo en la URSS y en la Europa Oriental contribuyó con un proceso de descomposición ideológico-moral en diversas partes de planeta; permitió, de la misma manera, la expansión del capital con cada vez menos fronteras y demarcaciones de inaccesibilidad; redujo el conflicto entre el socialismo y el capitalismo expresado a través de la bipolaridad en la distribución del poder mundial y dejó sin esperanza a muchos jóvenes en virtud de que sin organización y proyección hacia el futuro parecían quedar. Esa falta de previsión y perspectiva, de organización y proyección hacia el futuro, de desesperanza y frustración, fueron indudablemente un «caldo de cultivo» para el desarrollo de la actividad xenofóbica mundial.

¹ A partir de la década que inicia en 1970 se vive un proceso de “reducción ideológica” de los conceptos que se utilizan, en el discurso internacional, para referirse a los países subdesarrollados y dependientes económica, política, tecnológica y culturalmente; se pretendió ocultar el carácter de una división internacional del trabajo injusta, desigual, saqueadora, explotadora, subordinadora y que, en fin, era necesario cuestionar y transformar el orden económico mundial y su carácter predominantemente.....

salvo pocas excepciones, funcionan como correas de transmisión para el sistema de dominación imperialista, se someten sin discusión a los imperativos del capital financiero así como a los dictados del FMI, colocan el pago de interés de las deudas externas como primera prioridad de ordenamiento y ponen en práctica, con mucho celo, las políticas neoliberales de “ajuste estructural”.

¿Cómo resistir a la globalización capitalista, a sus políticas neoliberales productoras de la brutal desigualdad social, de desastres ecológicos, de retraso social, de «horror económico» y de agravamiento de la deuda y de la dependencia de los países del Tercer Mundo?⁵ Es obvio que el Estado-Nación juega un papel muy importante en la lucha y la resistencia a estas políticas,⁶ es ésta la primera exigencia de los movimientos antisistémicos –para utilizar la pertinente terminología de Immanuel Wallerstein⁷: Se trata de que sus gobiernos rompan con las orientaciones del FMI, que decreten una moratoria de la deuda externa y de que reorienten la producción para satisfacer las necesidades internas de las naciones. Más aún, en un análisis más profundo, para que esta sea una lucha eficaz contra el Imperio del Capital multinacional no puede limitarse al nivel del Estado-Nación; por varias razones:

- ✓ Las victorias obtenidas a nivel nacional son limitadas, precarias y constantemente amenazadas por la potencia del mercado capitalista mundial y de sus instituciones.
- ✓ Una perspectiva estrictamente nacional no permite la formación de alianzas y la constitución de un polo mundial alternativo. Solamente una coalición de fuerzas

.....capitalista. Primero se intentó utilizar el concepto de países del “*Tercer Mundo*”, concepto con el cual se pretendió una demarcación y diferenciación de los “Bloques” socialista o capitalista; en seguida, se utilizó el concepto de “*Países no Alineados*”, casi en un sentido similar al de países del “*Tercer Mundo*”; posteriormente, con un carácter más negador de la realidad, se utilizó el concepto de “*Países en vías de Desarrollo*”; asimismo, se propagó el de “*Países del Norte*” y “*Países del Sur*” para describir que unos estaban más desarrollados que otros, naturalmente los del norte, debido a la situación geográfica que ocupa en el mapa geográfico mundial. En virtud de lo descrito, consideramos que los conceptos más adecuados, por su pertinencia política son: Países subdesarrollados y dependientes económica, política, tecnológica y culturalmente

¹ Considérese lo mismo que se planteó en la nota anterior.

² Siempre y cuando los Estados-Nación respectivos representen los intereses populares de sus países y no los del gran capital internacional y de sus propias naciones; siempre y cuando los pueblos correspondientes participen activa, intencional, organizada y concientemente en la defensa de su independencia y participen de la resistencia a las políticas neoliberales impulsadas por el gran capital y operadas por los Estados-Nación entreguistas y subordinados a los intereses del capital. Esto es sólo posible bajo la dirección de un gran movimiento popular que vive una democracia participativa y no sólo representativa, en la dirección de su propia nación, bajo los intereses del mismo pueblo.

¹ Aquí se refiere a los movimientos que luchan contra el estado actual de los “sistemas” económico-político vigentes (movimientos antisistémicos). La categoría de “sistema”, desde hace ya más de tres décadas, ha sido muy socorrida para referirse al modelo económico-político de desarrollo dominante. Nosotros preferimos utilizar el de Modo de Producción.

internacional será capaz de enfrentar y obligar a recular al capital global y a sus instrumentos: FMI, OMC.

- ✓ El Estado-Nación no es un espacio social homogéneo. Las contradicciones de clase, los conflictos sociales y la fractura entre la oligarquía y la masa de los trabajadores, la élite privilegiada y la multitud de los pobres y de los excluidos atraviesan a cada nación.

Sin negar la legitimidad de formas progresistas y emancipadoras del nacionalismo –por ejemplo, los movimientos de liberación nacional de los Kurdos,⁸ de los palestinos o de los habitantes de Timor Oriental- éste ha predominado en el mundo de hoy bajo formas intolerantes, agresivas, expansionistas, opresoras. Masacres interétnicas, guerras nacional/religiosas, «purificaciones étnicas» y hasta genocidios han caracterizado la última década del siglo XX.

Los problemas más urgentes de la época son internacionales. La deuda del Tercer Mundo, la amenaza de catástrofes ecológicas inminentes, el necesario control de la especulación financiera y la supresión de los paraísos fiscales, son cuestiones globales que exigen soluciones planetarias.⁹

Para luchar de manera eficaz contra el sistema es preciso actuar simultáneamente en tres niveles: local, nacional y mundial. El movimiento zapatista es un buen ejemplo de esta dialéctica: profundamente enraizada en las comunidades indígenas de Chiapas y su exigencia de autonomía, esta lucha se orienta al mismo tiempo contra la dominación imperialista sobre la nación mexicana y contra la hegemonía mundial del neoliberalismo (Conferencia Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo en Chiapas, 1994). Asimismo, es este el caso del Movimiento de los Sin Tierra MST brasileño, que tiene su base social en

¹ Aquí resulta necesario precisar que la situación de países como Irak merece un estudio más serio dado que la política impulsada por el imperialismo hacia Irak y la toma de pretexto del movimiento de los kurdos le imprime un sesgo ideológico que demanda una reflexión para no desviar el análisis, alineándose sin más criterio al punto de vista del imperialismo estadounidense.

¹ Evidentemente se han omitido, a nuestro parecer, las cuestiones más importantes de las luchas, tanto nacionales como internacionales; aquí queremos señalar que la cuestión más importante es la de la eliminación del conjunto de condiciones materiales de existencia que han hecho posible la expansión del capital como modelo dominante en la determinación del desarrollo globalizado; la eliminación de las condiciones materiales de existencia que ha impuesto un modelo de desarrollo que condena a más de la mitad de la población del planeta a “vivir” en las condiciones más miserables, alienadas y de subordinación; la eliminación de las condiciones materiales de existencia que ha impuesto un modelo de desarrollo donde la mayoría de las naciones tiene que subordinar sus posibilidades de desarrollo a los intereses de los grupos que monopolizan la riqueza que se ha producido en nuestras naciones; la.....

las movilizaciones y ocupaciones locales, que presenta un proyecto nacional para un nuevo modelo de desarrollo económico y social en Brasil, sin dejar, al mismo tiempo, de participar en la Red Campesina Internacional «Vía Campesina» y de todas las movilizaciones internacionales contra la globalización capitalista. O, para citar un ejemplo directamente relacionado con este evento, la prefectura de Porto Alegre y el gobierno del Estado de Río Grande do Sul, dirigidos por administraciones petistas, tratan de enfrentar las urgentes cuestiones locales a partir de las necesidades sociales de la población pobre y trabajadora, al mismo tiempo en que participan del combate de la oposición popular brasileña contra la política neoliberal del gobierno de Fernando Henríquez Cardoso y que coorganizan este Forum Social Mundial de reflexión sobre un nuevo mundo posible.

No se puede negar que el Estado-Nación aún es uno de los terrenos esenciales de la lucha: en cada país y con su gobierno que el movimiento antiliberal tiene que ajustar cuentas en primer lugar. Pero cada vez aparece más la necesidad urgente de unir fuerzas, intercambiar experiencias, articular iniciativas, en vistas de constituir un polo alternativo, un contra-poder, una Internacional de la Resistencia a la globalización capitalista. El encuentro internacional de Chiapas en 1994, las batallas de Seattle, Praga y Niza, en el año pasado, y este Forum Social Mundial que inaugura el siglo XXI, son algunas de las principales etapas de la constitución de este nuevo internacionalismo, ya no más sometido a un campo militar de la guerra fría o a un bloque de Estados, sino orientado por los intereses comunes de los trabajadores de todos los países y por la defensa de la Humanidad.

Lo que está en juego, en esta confrontación planetaria decisiva, no es el destino de una u otra nación, sino el conjunto de la especie humana, amenazada en su propia sobrevivencia por las catástrofes ecológicas que resultaron, inevitablemente, del curso actual, desenfrenado e irracional, de destrucción capitalista del medio ambiente. Como bien lo resume el llamado al Forum Social Mundial, lo que está en la orden del día es la búsqueda de un mundo diferente, que debemos construir juntos.

En esta batalla los niveles regionales o continentales, más aún del Estado-Nación, son un campo cada vez más decisivo. En su forma actual la Unión Europea, el Mercado Común

.....eliminación de las condiciones materiales de existencia que ha impuesto un polo de control militar único a favor de los intereses de los grandes grupos financieros. Es decir, a destruir el Modo de Producción Capitalista en su fase actual de desarrollo y, sobre todo, impulsar la construcción de formas de organización de las naciones donde el *poder popular* permita establecer un *bloque hegemónico* a favor de la rehumanización de las condiciones de vida de la mayoría de nuestros pueblos y naciones.

Europeo, el Mercosur y otras instancias regionales de este tipo, son instrumentos dóciles para la globalización capitalista liberal o, por lo menos, no representan un polo de resistencia a la lógica del Mercado Global. Esto no impide que la unificación económica y política de Europa y de América Latina –lo que inevitablemente limitará las atribuciones y la soberanía de los actuales Estados-Naciones– con otras bases, a partir de los intereses populares, de las necesidades sociales y del respeto al medio ambiente, es una condición *sine qua non* para una transformación de la correlación de fuerzas a escala mundial y para enfrentar la hegemonía planetaria del Imperio Norteamericano.

El capital global –tal como se materializa en las empresas multinacionales, en el mercado financiero especulativo, en los paraísos fiscales, en las políticas de “ajuste estructural”, en las instituciones globales (FMI, BM, OMC), y en la dominación imperial del G-7 – el enemigo común de la gran mayoría de la humanidad. Sus adversarios son los trabajadores de París y de San Bernardo do Campo, sindicalistas de Detroit y de Seúl, campesinos de la Confederación Campesina y del MST brasileño, ecologistas del Sur y del Norte, feministas de la Marcha Mundial de las Mujeres, jóvenes de las redes de acción directa contra la mercantilización del mundo, y militantes de todos los colores del arcoiris de la izquierda socialista, comunista y libertarios. Esta lucha contra el capital global no conoce fronteras: ella es, por necesidad imperativa, mundial y planetaria.



*Michael Löwy es sociólogo, investigador del consejo nacional de investigación científica.

Las jugosas ganancias: ¡Gracias a Fox!

Recién concluida la fase militar de la Revolución Cubana, los Estados Unidos de Norteamérica suspendieron el intercambio comercial con la isla (organizaron el Bloqueo Económico). Al figurar el azúcar entre estos intercambios, México se vio fortalecido como abastecedor del mercado norteamericano. No obstante, por más de tres décadas, nuestro país ha tenido problemas estructurales en este ramo. En el sexenio del ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, los industriales del azúcar utilizaban los créditos que les otorgaban en inversiones ajenas al ramo y desde esa fecha, una y otra vez, ha habido malos manejos en esta industria.



La supuesta reestructuración y modernización de la industria azucarera en el sexenio del ex presidente Miguel de la Madrid sentó las bases para que en el sexenio siguiente se privatizara esta industria. Así, el pretexto de la administración salinista fue de que los empresarios del ramo refresquero, galletero y confitero fueran los dueños de estos ingenios, ya que era un producto complementario para su ramo.

Los favorecidos de ese entonces fueron Enrique Molina Sobrino del grupo 'CAZE', Juan Gallardo Thaurlow del grupo 'GAM', éste, causante entre otros, de inundar de alta fructuosa al país y beneficiado en el sexenio de Zedillo por el Fobaproa; Alberto Santos Hoyos del grupo 'SANTOS', Teresita Machado del grupo 'MACHADO', entre otros.

El problema se da a raíz de la sobreproducción del dulce y de la entrada de fructuosa y jarabe de maíz provenientes de EEUU. Este país no abrió sus fronteras para la comercialización, incumpliendo los acuerdos establecidos y plasmados, un año antes, en el Tratado de Libre Comercio (TLC). Según lo pactado, México tenía que exportar 700 mil toneladas de azúcar, pero el vecino país del norte sólo compro 116 mil toneladas, mostrando esto el predominio de los intereses empresariales estadounidenses, como lo hace constar, por otra parte, la

ley aprobada por el congreso norteamericano para impedir la entrada de transportes mexicanos a territorio estadounidense, poniéndose de manifiesto, una vez más, el vínculo de dominio-subordinación que priva en la relación existente entre los EE.UU. y nuestro país.

Después del primer informe de gobierno de la administración foxista, orientada a encubrir los resultados de 0% en el crecimiento de la economía - en medio de fricciones con una parte del Congreso de la Unión y algunos sectores de la sociedad –, el propio Vicente Fox anunció la ‘expropiación’ de 27 ingenios azucareros.

Las causas de la supuesta expropiación - según el gobierno federal – son las siguientes: contribuir a un funcionamiento eficaz del mercado; garantizar el empleo a 12 millones de familias; el inicio de la zafra 2001-2002 y la probabilidad de que los ingenios no cuenten con los recursos para procesar más de 20 millones de toneladas de caña. Sin embargo, es claro que lo único que protege la administración foxista con la supuesta expropiación o, mejor dicho. ‘rescate azucarero’, son los intereses patronales, así como el saneamiento de las finanzas de los ingenios quebrados (que en poco tiempo volverán a ser privatizados), fortaleciendo a los grupos de poder más cercanos a la presente administración.

La deuda de los industriales rescatados por el gobierno federal es de aproximadamente 25 mil millones de pesos, misma que debería pagarse a instituciones como Hacienda, Seguro Social, Bancos (comerciales y de desarrollo), Financiera Nacional Azucarera (FINASA), así como a los trabajadores del campo explotados por dichos industriales y a quienes se les adeudan 4 mil 500 millones de pesos.

Los ingenios ‘expropiados’ son los siguientes: nueve del Consorcio Azucarero Escorpión (CAZE), seis del Grupo Azucarero mexicano (GAM), cuatro del Grupo Machado, seis del Grupo Santos y dos del Fideicomiso Liquidador (FIDELIQ); quedando 32 ingenios en manos de otros grupos empresariales, pero también con deudas millonarias.

Todos estos grupos fueron los favorecidos en las administraciones pasadas. Algunos de ellos ayudaron a financiar la campaña del ex presidente Ernesto Zedillo, vía GEPLACEA, empresa en la que participó Rodolfo Zedillo, hermano ‘incómodo’ del ex presidente, quien fue responsable de introducir alta fructuosa al país. Así, los créditos otorgados por FINAZA para fortalecer la industria azucarera fueron desviados por los propios empresarios para su enriquecimiento y fortalecimiento político.

La ‘expropiación’ de los 17 ingenios azucareros tiene por objeto entregar a las grandes empresas nacionales y transnacionales tanto los ingenios como las tierras aledañas que aseguran el abastecimiento de la industria azucarera. Así, muy pronto veremos nuevas y extensas plantaciones concentradas en unas cuantas empresas, que se beneficiarán con la explotación de la mano de obra barata.

Aunado a esto, el pueblo mexicano habrá de enfrentar la burla de la administración foxista consistente en amparar su ‘decreto expropiatorio’ en el artículo 27 constitucional (que prevé “otorgarle a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público”), pero sólo para hacer pasar el rescate de los empresarios azucareros como un hecho de “utilidad nacional” y, por consiguiente, legal.

Los más de 12 millones de mexicanos productores y cortadores de caña de azúcar, establecidos en 227 municipios en 15 estados de la república, que viven en condiciones precarias similares a los que se utilizaron en el porfiriato, han padecido falta de crédito, agotamiento de la tierra, rentismo de las parcelas y la imposición de servir con sus tierras como zona obligatoria de cultivo de caña de azúcar. De este modo, los productores del campo viven en permanente zozobra, así como en un círculo de dudas sobre su futuro.

Por un lado, ante la expectativa de recibir pronto los pagos que venían reclamando desde principios de julio (como sucedió en la ciudad de México) y que corresponden a cosechas ya entregadas y procesadas, les preocupa que el gobierno pretenda modificar las condiciones de pago que actualmente reciben: el 57% de la ganancia obtenida en el proceso y que los industriales habían tratado de reducir. Por otro lado, a los trabajadores de la industria azucarera les preocupa la escueta mención que hace el artículo 2º transitorio del decreto expropiatorio que se refiere a que sus derechos serán respetados conforme a la legislación laboral, expresión que no corresponde a las condiciones de una actividad productiva que tiene un “contrato ley” cuyas prestaciones deberían quedar garantizadas en el decreto, así como en el pago de adeudos que tenían los industriales con la representaciones sindicales para la cobertura de sus pensiones.

Así, con todas estas dudas no sería extraño que estos productores del campo engrosaran las filas de mexicanos que a diario salen del país, en búsqueda de mejores oportunidades, arriesgando su vida, pero seguros de que podrán darle a sus familias un mejor nivel de ingresos.

Compañero: Rogelio.



Buzón revolucionario

ÉTICA, MORAL, CONCIENCIA Y ACTIVIDAD HUMANA (SEGUNDA PARTE).

**Pobre nací y pobre vivo
por eso soy delicaao.
Estoy con los de mi lao
cinchando tuitos parejos
pa' hacer nuevo lo que es viejo
y verlo al mundo cambiao.**

Atahualpa Yupanqui

PRESENTACIÓN. En el Buzón Revolucionario de nuestro Boletín, correspondiente a los meses de diciembre-enero de hace un año, se presentó un texto enviado por un colectivo de camaradas que se propuso plantear una serie de reflexiones en torno a la moral y su relación con la práctica y concepción revolucionarias.

Con el propósito de extender algunas ideas a este respecto, en el número correspondiente a los meses de abril-mayo, apareció el artículo en el cual expusimos nuestras reflexiones al respecto.

Ahora bien, atendiendo a la petición de algunos camaradas que solicitaron pudiese profundizarse más en este asunto, a partir de las ideas presentadas en dicho artículo, nos propusimos precisar aún más los conceptos y proposiciones expuestas; ya pues, con el afán de cumplir el propósito de ampliar los elementos de juicio a este respecto, el presente documento.

Como fue señalado en el documento precedente, el ser humano (categoría que incluye dentro de sí a ambos géneros de nuestra especie, pues nuestra lengua, al referirse con el término de hombre tanto al género femenino como masculino, subsume dentro del masculino al femenino), es, en principio y por encima de cualesquiera otra argumentación, el objeto fundamental y principal de nuestra acción orientada hacia la transformación

radical de nuestra realidad social. También decíamos que el ser humano, como objeto de nuestra acción orientada selectiva e intencionalmente, es el único ser que justifica la acción democrático revolucionaria, en aras de buscar la recuperación de su humanidad y la eliminación de las condiciones materiales de existencia que lo cosifican y alienan,

Lo antedicho significa que el objeto y sujeto de nuestra acción intencionada puede ser abordado como una unidad-dual que condiciona nuestro actuar; primero, porque el objetivo de nuestra acción es el ser humano y, después, porque el sujeto de la actividad es también el ser humano. Es decir, el ser humano es a la vez sujeto de la actividad y objeto de la misma.

Como sujeto de la actividad dispone de un conjunto de rasgos y características que lo definen y diferencian de cualquier otro miembro de especie distinta a la nuestra. Como sujeto de la actividad, y como ya lo hubimos expresado, en el curso de la evolución filogenética, ontogenética e histórico evolutiva ha logrado conquistar no sólo la posibilidad de nacer con una serie de disposiciones que permiten ser colocado dentro de la comunidad *homo sapiens sapiens*, sino que, a partir del mismo nacimiento, gracias a la labor educativa, puede humanizarse. Es decir, el ser humano, como adulto que posee cualidades y competencias específicas de su especie y distintivas de su personalidad, no nace hecho; tiene que hacerse, haciéndose mediante su actividad en y con el mundo sociocultural que le corresponde vivir.

El ser humano, como sujeto de su actividad, no se encuentra sujeto a fuerzas ajenas y extrañas a sus condiciones materiales (histórico-culturales) de existencia; éste orienta su actividad en el mundo con base en una escala jerárquica de valores, creencias, intereses, preferencias afectivo-emocionales, afectos, sentimientos, etc., que lo definen como ser humano.

El ser humano, como sujeto de su actividad, dispone de un conjunto de competencias psicológicas que le permiten representar el mundo en imágenes, categorías, conceptos o proposiciones; este conjunto de elementos se organiza en un todo que le permite, también, comprender su actividad y posición en el mundo, así como determinar y orientar su comportamiento hacia ciertas metas o propósitos; esto significa que el comportamiento humano es intencionado, orientado y, en cierto modo, conciente.

El ser humano no vive sólo, sin contexto y sin relaciones con otros seres humanos; su actividad se expresa y manifiesta en un contexto sociocultural y con respecto a otros seres humanos. Éste atribuye, considera, piensa, imagina, cree o valora que solamente algunos de los otros seres humanos son interlocutores suyos, que únicamente algunos de entre ellos son objeto de su actividad y, en consecuencia, atribuye que debe comportarse de cierta manera, y no de otra, ante ellos.

El conjunto de recursos cognitivos e ideológicos con base en los cuales orienta su actividad hacia determinado fin, y no otro, son los valores axiológicos, éticos y morales.

Estos, invariablemente se relacionan con un contexto sociocultural de referencia, además de estar vinculados con los valores sociales y grupales de pertenencia. Estos serán siempre el punto de referencia para valorar la concordancia del comportamiento de la persona en cuestión.

Quienes valoran el comportamiento, general o específico, de una persona lo hacen con base en los valores éticos y morales admitidos y compartidos por y con la comunidad de pertenencia.

Una vez realizado el proceso de valoración se determina un juicio de concordancia o discordancia y se emite una sanción; generalmente de tipo moral o psicológica.

Esto quiere decir, como también expresábamos en el artículo anterior, que *el comportamiento específico de cada uno de los miembros de alguna colectividad puede contravenir o no a esta serie de valores éticos o, en sentido inverso, puede responder a éstos de manera concordante; ante ello cualquier miembro de la colectividad o ésta misma o, mejor aún, el sujeto mismo de la actividad, permanentemente valoran sus actos y emiten juicios morales respecto a este punto, juicios que no tiene por sí mismo una sanción jurídica o penal y que no pueden, por principio, atentar contra los valores éticos que sirven de parámetro de la acción, pero que contienen una sanción moral, psicológica y que se proponen promover la reflexión y la autovaloración en aras de enmendar esta serie de comportamientos asumiendo la plena responsabilidad de sus actos de modo que no se atribuya esta última, como antes expresamos, a fuerzas ajenas al mismo ser humano. finalmente, asumimos que el ser humano y sus actos son*

responsabilidad única y exclusiva del mismo ser humano. Que, como Amado Nervo decía en su poema En Paz, uno mismo es el arquitecto de su propio destino... En consecuencia, uno mismo debe asumir la responsabilidad de sus actos y responder ante la colectividad de pertenencia por los mismos. Tenemos hasta este momento que la determinación de los valores sociales y su definición como aspectos deseables y orientadores de la actividad de los seres humanos nos acercan a las cuestiones éticas y morales que no pueden omitirse en la reflexión del desarrollo de una estructura política, democrática, revolucionaria y de izquierda. Por lo tanto, tampoco puede ser divorciada la práctica política, como una de las expresiones más desarrollada de la actividad humana, de las cuestiones o valoraciones éticas y morales. Política, ética y moral conforman una tríada que debe sustentar los principios de acción de nuestro Partido, de otra manera navegaremos por las corrientes de la claudicación, de la traición, la justificación de los equívocos y la autocomplacencia personal. Nos alejaremos de las metas a las cuales aspiramos alcanzar... Por otro lado, las estructuras sociales se han dado, en el curso de su historia, una serie de normas de carácter jurídico-normativo que regulan las relaciones que se establecen entre los individuos en el marco de un Estado, una organización o un partido, como el nuestro; esta serie de normas jurídicas establecen sanciones, ya no de carácter moral o psicológico, sino penal o coercitivas, para quienes violan las reglas de convivencia, de modo que pueda ser mantenido, como estable, dicho estado de cosas o relaciones.

Con base en lo expuesto, resulta entonces necesario deslindar el tipo de juicio que puede ser emitido ante el tipo de comportamiento y su sujeción o no a los valores ético-morales o a las normas jurídicas; por un lado, tenemos el juicio moral ante la separación del comportamiento de ciertos individuos y los valores definidos como deseables en sentido ético-moral y, por el otro, el juicio normativo, punible y jurídico, ante la violación a las normas jurídicas y legales con base en las cuales se propone regular el conjunto de actos y relaciones entre los miembros de la colectividad en cuestión. Si antes hablábamos de una tríada, ahora parece necesario considerar cuatro elementos indisolubles en nuestra acción práctica: ética, moral, norma jurídica y actividad política del sujeto de la misma. Al margen de estas cuatro cuestiones navegaremos bajo el destino incierto y azaroso...



En esta serie fotografica se muestra el odio del sionismo hacia el pueblo palestino, dado que hasta los niños son asesinados por el ejercito Israeli





“Sentimientos revolucionarios”.

¡Que bárbaro es el mundo,!
¡qué hermoso es el amor,!
¡qué doloroso el rencor,!
abramos el corazón para aliviar el dolor
que nos deja un mal sabor
y hace de nuestro ser una luz en extinción.
Dejemos esos rencores,
que destrozan nuestro ser,
sembremos ya nuestras flores;
y sembremos el saber.
Dejemos también muy lejos,
la mentira compañeros
hagamos de nuestros hijos,
seres nuevos y contentos.
Démonos pues ese amor,
que todos necesitamos
abramos el corazón
y marchemos de la mano.
Compañero piensa en todos,
no pienses en unos cuantos,
formémonos muy unidos;
y todos así sabremos que sí la vida la damos,
será por un mundo nuevo.
Abramos el corazón,
escuchemos ese eco,
que nos pide dignidad (sí, dignidad compañeros)
porqué también nuestro ser merece la libertad.
Libera ya tu cerebro,
de todo mal pensamiento,
que hermoso es ver que la vida
te da la oportunidad de dejar todo lo malo
y darle a la humanidad,
algo nuevo, algo humano, de abrir los ojos,
y ver que todo lo que viviste
nunca se repetirá pues eres ya guerrillero.

ESTATUTOS DEL PARTIDO.

I. Del nombre del partido.

1. El nombre oficial de nuestro partido es:

PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO - EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO - TENDENCIA DEMOCRÁTICA REVOLUCIONARIA (PDPR-EPR-TDR).

II. De la caracterización del partido.

2. Nuestro partido es una expresión, organizada y consciente, de la dignidad, de la voluntad y de la rebeldía popular.

2.1 Es la expresión de la unión consciente y organizada de hombres y mujeres que tienen en común el objetivo ético-político de transformar la sociedad capitalista en una sociedad sin clases, cuya primera fase sería el socialismo y su segunda fase el comunismo.

2.2 Es un instrumento que sirve a el pueblo en su lucha por construir el poder popular y desarticular el poder de la clase dominante para emanciparse y construir una sociedad digna y justa.

2.3 Es un instrumento que se distingue orgánicamente del pueblo sin dejar de formar parte indisoluble de el.

2.4 Es un instrumento que al mismo tiempo que educa y organiza al pueblo, es educado y organizado por el.

2.5 Es un instrumento del pueblo que expresa el grado de conciencia, organización y autoemancipación que este a alcanzado en su lucha revolucionaria.

2.6 Es un instrumento que desarrolla la lucha económica, política, ideológica y militar.

III. De los objetivos políticos del partido.

3. Los objetivos de nuestro partido son: transformar revolucionariamente las relaciones de explotación y dominación capitalista, restaurar la dignidad humana y hacer realidad la Patria, libre y soberana, con la que soñaron y por la que han dado su vida millones de mexicanos.

En la fase del capitalismo global totalitario, esto se concreta del modo siguiente:

3.1 La construcción de una sociedad mas justa e igualitaria en donde hombres y mujeres sean libres.

3.2 Establecer un Gobierno Democrático Popular, una Nueva Constitución, un reordenamiento económico y, por consiguiente, una República Democrática Popular, como expresión de las transformaciones democráticas revolucionarias que el Pueblo-Nación requiere.

- 3.3 Poner término al régimen neoliberal, a la hegemonía y a la dominación económica, política, ideológica, policiaca y militar que ejerce en nuestro país el capital financiero transnacional.
- 3.4 Construir las bases objetivas y subjetivas que posibiliten abolir la propiedad privada sobre los medios de producción y materializar el proyecto socialista de emancipación y reorganización social.
- 3.5 Construir un nuevo poder que emane directamente de la actividad y de la lucha democrática revolucionaria del pueblo por conquistar su hegemonía en todas las esferas de la vida social.

Para contribuir al logro de estos objetivos nuestro partido sabe que no debe desarrollar intereses distintos que lo separen del pueblo, ni proclamar principios especiales a los que quisiera amoldar el movimiento.

IV. De la vía democrática popular revolucionaria.

4. Es necesario que el pueblo en lucha, apoyándose en sus organizaciones, conquisten el poder político y ejerzan su hegemonía y dominio, por medio de una revolución política que no se agote en sí misma y que lleve a cabo las transformaciones económico-sociales que permitan materializar el proyecto socialista de emancipación y reorganización social.

4.1 La vía democrática revolucionaria que nuestro partido considera posible transitar - junto a otros movimientos, fuerzas partidos y organizaciones democráticas revolucionarias y en unidad indisoluble con el pueblo - consiste en la combinación y generalización de todas las formas de lucha, legales e ilegales, económicas y políticas, electorales, parlamentarias, pacíficas y violentas, armadas y no armadas, etc., así como en la unificación de todas éstas en una sola fuerza, con el objeto de imponer, a la dictadura del capital financiero, la voluntad de todo el pueblo.

4.2 Para garantizar la combinación de todas las formas de lucha y su unificación en una sola se requiere contribuir a impulsar la coordinación de todas las fuerzas democráticas revolucionarias, legales y clandestinas, armadas y no armadas, etc., en torno a una línea política común, determinada por medio del análisis, de la discusión y del consenso pero, sobre todo, de la praxis revolucionaria, como determinación teórico-práctica, crítica y autocrítica, objetiva y subjetiva, que exige la permanente profundización en el conocimiento de la realidad nacional e internacional, la crítica radical del sistema de dominación capitalista, así como la actividad revolucionaria práctico-transformadora del pueblo y de sus organizaciones, con base en el proyecto de emancipación.

V. De la línea política.

5. *Nuestra Línea política es una línea de construcción y articulación de una nueva hegemonía y poder popular, a partir de una triada básica: ética, política y estratégica.*

5.1 Para transformar lo ideal en real se requiere una estrategia y una táctica. La Línea Política o estrategia y táctica de la revolución consiste en la construcción, desarrollo y articulación de una nueva hegemonía o poder popular y proletario y, de manera simultánea, en la desarticulación y liquidación de la hegemonía o poder capitalista y neocolonial, a partir de combinar, desarrollar y generalizar las formas de lucha que requiera la situación concreta. Formas de lucha conectadas a las determinaciones estratégicas de: espacio, tiempo, objetivos, medios, libertad de acción y vulnerabilidad., en suma La estrategia señala las tareas correspondientes a una etapa histórica general, y la táctica determina el modo de cumplir la orientación estratégica en un periodo relativamente breve. Estrategia y táctica se relacionan dialécticamente, dentro de la línea política y en su aplicación, como lo general y lo particular, lo previsible y lo imprevisible, lo esencial y lo fenoménico. Una estrategia acertada se vuelve impotente o fracasa si no se aplica, en cada momento, la táctica adecuada.

5.2 La estrategia de nuestro partido está determinada por los objetivos políticos de nuestro programa: Gobierno democrático popular Nueva Constitución, Reordenamiento Económico-Social, República Democrática, siendo una estrategia político-militar. Dichos objetivos a su vez están determinados por la fase histórica y coyuntura actual en todo el mundo y las condiciones objetivas de nuestro desarrollo como Nación. Dentro de dicha estrategia se encuentra la organización y construcción de nuestro partido dentro del pueblo, la consolidación y desarrollo de nuestro ejército la construcción de un frente único en el que participen todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias, en la construcción de una nueva economía, de una nueva ideología, de una nueva moral y de una nueva cultura y, con base en todo ello, en la construcción de un nuevo poder: el poder popular, que emane directamente de la actividad y de la lucha revolucionaria del pueblo, es decir, del movimiento democrático revolucionario o proceso social orientado a anular y superar la sociedad capitalista.¹

5.3 Una de las tácticas de nuestro partido consiste en la propaganda y la autodefensa armada revolucionaria. Pero no es la única táctica. Junto con ésta instrumentamos nuestra inserción como partido y frente de clase en cada coyuntura o momento político propicio y favorable para ello, con el objeto de llevar a cabo la realización de los objetivos inmediatos de nuestro programa y, de esta manera organizar la base social y construir la base política de la revolución. Tácticamente nos apoyamos y nos debemos seguir apoyando hasta en los más pequeños resquicios de legalidad burguesa. Pero lo fundamental es la elaboración de

tácticas diversas a cada paso de la lucha por la solución de las demandas inmediatas del pueblo, definiendo objetivos y tareas concretas, con base en el análisis de la situación concreta.

VI. De la teoría revolucionaria.

6. Nuestra teoría revolucionaria es la teoría filosófica, científica e ideológica, fundada por Carlos Marx y Federico Engels.
- 6.1 La teoría revolucionaria constituye una lectura del mundo, crítica, abierta y en renovación constante que tiene como objetivo fundamental la transformación revolucionaria del mundo social.
- 6.2 La teoría revolucionaria es una guía para la acción, que ha dado lugar a diferentes interpretaciones y corrientes, obligadas a demostrar la realidad y el poderío de su pensamiento, en y por medio de la práctica.
- 6.3 La teoría revolucionaria debe ser accesible a los desposeídos, y conseguir desenmascarar siempre los intereses de clase de los enemigos del pueblo en cada momento de la lucha.
- 6.4 La teoría revolucionaria sólo existe y se desarrolla en unidad indisoluble con la práctica revolucionaria. .

VII. De algunas otras características del partido.

7. Nuestro partido como una expresión de la voluntad de lucha del pueblo no se considera depositario del monopolio del saber y la verdad ni es un sector que, desde fuera, pretenda dirigir o, incluso, sustituir la lucha revolucionaria del pueblo en lucha.
- 7.1 Nuestro partido es un instrumento de carácter político-militar conformado por su militancia
- 7.2 La militancia la conforman hombres y mujeres que han decidido dedicar su vida a la revolución, dentro de las filas de nuestro partido.
- 7.3 La militancia elige a sus representantes y los sostiene y apoya en sus tareas políticas.
- 7.4 Los recursos económicos, recabados por el partido, tienen por objeto la creación de una economía popular que contribuya al sostenimiento de la lucha revolucionaria.
- 7.5 El partido actúa en la clandestinidad, insertado en el pueblo y en la lucha de éste por conquistar y ejercer su hegemonía revolucionaria.
- 7.6 Nuestro partido no se considera "el partido único de la revolución", tampoco se mantiene aparte de otras estructuras fuerzas, movimientos y partidos democráticos revolucionarios ni se opone a ellos.
- 7.7 Nuestro partido pretende hacer valer y representar, junto a otras fuerzas y partidos revolucionarios, los intereses comunes

a todo el pueblo, independientemente de sus particularidades étnico culturales, al mismo tiempo que hace suyos los intereses comunes al proletariado y a los oprimidos de todo el mundo.

- 7.8 Nuestro partido pretende contribuir prácticamente a impulsar a los demás, y teóricamente, tener clara visión de las condiciones de la marcha y de los resultados generales del movimiento proletario.

VIII. De la unidad revolucionaria.

8. La unidad revolucionaria del pueblo y de sus organizaciones constituye la garantía del triunfo revolucionario.

8.1 Nuestro partido considera necesario impulsar junto a otros partidos y fuerzas revolucionarias, un frente único una coordinadora insurgente y, por medio de ésta, una conducción compartida en torno a un programa y una línea política común elaborada en el curso de la lucha democrática revolucionaria.

8.2 La coordinadora insurgente constituiría un instrumento por medio del cual el pueblo se dirigiría a sí mismo.

8.3 La conducción compartida y la línea política común constituyen las bases de la unidad revolucionaria y de la conquista de la hegemonía revolucionaria del pueblo.

IX. Del principio de organización.

9. El principio de organización y dirección de nuestro partido es el centralismo democrático, readecuado y desarrollado teórica y prácticamente, dando lugar a un modelo o sistema democrático representativo, participativo, centralizado y horizontal.

9.1 Dicho principio tiene como base una ética y una concepción filosófica que parte de la dignidad humana, como imperativo categórico que exige al hombre ser siempre fin y nunca medio.²

Dicho principio implicaría:

(a) suprimir todo vínculo de dominio-subordinación que reproduzca, en el terreno ideológico y político, una relación enajenada y enajenante³, tanto al interior del partido como entre el partido y el pueblo; pues dicha relación genera, finalmente, la excesiva centralización, el verticalismo y la burocratización del partido, la separación de éste respecto del pueblo, así como el bajo nivel teórico y práctico de la militancia y el pueblo.

(b) establecer un nuevo vínculo de relación social y humana, es decir, un vínculo solidario, digno y justo, un vínculo transparente y desmistificado, que nos posibilite ⁴asumir el control y el dominio de nuestras propias relaciones, y no ser

esclavo de ellas.

- (c) ejercer el principio de libertad, como actividad práctico-crítica que se funda en el conocimiento de la necesidad⁵, pero no de una necesidad absoluta, pues ésta sólo conduce a negar completamente la libertad de la acción humana y, por consiguiente, al fatalismo, desde el cual 'la actividad del hombre se reduce a nada y no es sino consecuencia de leyes que no dependen de él'. Pero el ejercicio del principio de libertad también se funda en la posibilidad de elección y realización delimitada por el conjunto de condiciones de condiciones y motivos, a que ha dado lugar la lucha de clases, concepción ésta, que 'admite la determinación del hombre por parte de las condiciones a las que responde su actividad, sin admitir que a partir de tales condiciones la búsqueda pueda ser infaliblemente previsible'. "Tal libertad está delimitada por 1) el rango de las posibilidades objetivas que siempre son más o menos restringidas en número; 2) el rango de los motivos de la elección que pueden restringir aún, hasta la unidad, el rango de las posibilidades objetivas." ⁶

- (1) El principio democrático representativo y participativo centralizado y horizontal de organización y dirección del partido otorga eficacia y precisión a la actividad revolucionaria, al impulsar las siguientes determinaciones: la elección democrática de sus representantes; la estructuración del partido con base en los representantes democráticamente elegidos; la participación de la militancia en la discusión de todos los asuntos políticos; la permanente participación de la militancia en la determinación de la política a seguir; el diálogo interno, racional y tolerante, entre las diferentes interpretaciones marxistas al seno del partido; el establecimiento de acuerdos, obligatorios para todos, por medio del consenso o del voto mayoritario; la planificación y evaluación, periódica y colectiva, del trabajo revolucionario; la rendición periódica de cuentas; el ejercicio interno y permanente de la crítica y la autocrítica; la autonomía relativa de las instancias; la unidad de acción de la militancia a partir de la dirección democrática centralizada; el poder de autodeterminación de la militancia; la formación teórico-práctica del militante revolucionario; la estructura orgánica compartimentada; la comunicación horizontal entre las instancias; el carácter político-militar y clandestino de la estructura y de la actividad revolucionaria; la combinación del trabajo legal y clandestino; la emulación como reconocimiento, estímulo y ejemplaridad en el cumplimiento de las tareas concretas de la construcción revolucionaria; así como la unidad indisoluble del partido con el pueblo. Desde luego, se trata de un principio de organización que debemos saber ajustar a nuestro proceso de desarrollo concreto y a las condiciones de clandestinidad pero, sobre todo, a la praxis revolucionaria.

X. Del dispositivo conceptual.

10. La supresión del vínculo de dominio subordinación es fundamental en el principio de organización y dirección democrática e incluye la supresión de su correspondiente dispositivo conceptual, y por tanto, de la noción estratificada de la estructura piramidal donde se asume que los 'niveles' o instancias 'superiores' subordinan a las instancias 'inferiores'.

10.1 El principio representativo y participativo propone la construcción de una estructura horizontal donde no exista una división de la militancia en dos partes, una de las cuales se encuentre por encima de la otra⁷; es decir, propone una estructura donde no exista un arriba y un abajo, lo que no quiere decir que no exista una dirección democrática centralizada, sólo que ésta no se encontraría concentrada en una élite considerada 'superior' a la que la militancia deba subordinarse, sino una dirección constituida por los representantes de las diversas instancias, elegidos por los militantes. Así, toda instancia representativa es determinada electivamente por la militancia y constituye el instrumento por medio del cual la propia militancia se deberá dirigir a sí misma.

XI. De su estructura orgánica.

11. En la estructura partidaria de corte horizontal, ninguna instancia se encuentra por encima o por debajo de otra y no existen niveles superiores o inferiores, sino instancias centrales y periféricas, reales y concretas, en el plano nacional, regional, estatal y zonal. Pero sí, la voluntad de la mayoría rige la vida interna, teniendo como principios fundamentales el respeto real a las diferentes visiones y el respeto irrestricto a los acuerdos a que llega la militancia en su conjunto, en todas las instancias que dan vida a su estructura. Las diferentes instancias que conforman la estructura son:

- Congreso.
- Plenaria General.
- Concejo Político.
- Plenaria General Estatal.
- Concejo Estatal.
- Concejo Zonal.
- Concejo de Resistencia Popular.
- Comisión de Honor y Justicia.

11.1 El carácter central de una instancia reside en su mayor vinculación con el pueblo. Por su parte, una instancia periférica se define por el menor número de militantes y sectores a los cuales

representa, los cuales no por ello dejan de participar activamente en la toma de decisiones partidarias. Pero adquiere un carácter central, en la medida que dicha instancia realice mayor trabajo de construcción y lo organice creando nuevas instancias partidarias.

- 11.2 Dentro de este principio de organización, no existe la figura de responsable sino la de representante, el cual es elegido por su propia instancia, encargándose de impulsar la vida orgánica compartimentada de su instancia y garantizar así la participación y formación integral del militante.
- 11.3 Cada instancia adquiere así la forma de un concejo; cada elemento del concejo representa por lo menos a una instancia o a la estructura del pueblo en que se encuentra. Cada concejo ocupa, de acuerdo a su trabajo y grado de representatividad, un lugar determinado en la estructura partidaria.

XII. Del Congreso.

12. La instancia democrática de dirección central adquiere la forma de un congreso o asamblea general,
 - 12.1 El Congreso o asamblea general sesionara ordinariamente cada año y extraordinariamente si la plenaria general lo convoca, se requiere políticamente y las condiciones lo permiten.
 - 12.2 En el Congreso participan un número determinado de delegados en representación, cada uno, de un número determinado de militantes especificados ambos en las convocatorias promovidas por la comisión organizadora, debiendo estar representada toda la militancia. Dichos delegados son elegidos por medio del voto universal, directo y secreto.
 - 12.3 Los acuerdos se determinan por consenso o mayoría.
 - 12.4 Todos los acuerdos del Congreso y todas las elecciones que en él tienen lugar son acuerdos del Partido, Equivalentes "a una palabra de honor recíproca empeñada por todos los militantes"⁸ y obligatorios para todas sus instancias.
 - 12.5 Nadie bajo pretexto alguno, puede violentar los acuerdos, y sólo un nuevo Congreso del Partido puede anularlos o modificarlos
 - 12.6 El Congreso se encuentra facultado para aprobar o modificar el Programa, La Línea Política y los Estatutos.
 - 12.7 El Congreso se encuentra facultado para elegir a los miembros del Concejo Político.

XIII. De la Plenaria General.

13. Entre Congreso y Congreso, la Plenaria General es el órgano por medio del cual la militancia determina su posición política, su táctica, los planes de trabajo y el proceso de evaluación.

- 13.1 La Plenaria General es el ámbito en que deberán establecerse periódicamente resolutivos obligatorios para todos, a partir del siguiente procedimiento: los puntos de análisis y discusión de la plenaria están determinados por las instancias; en los puntos donde exista consenso, la discusión se resuelve; en los puntos que no exista consenso, se instrumenta una nueva ronda de discusión al interior de toda la militancia y se resuelve por medio del acuerdo mayoritario obligatorio para todos, preservándose el derecho de la minoría a mantener sus puntos de vista e insistir en ellos en posteriores rondas de discusión.
- 13.2 La Plenaria General está conformada por los representantes de todos los Concejos Zonales que conforman al partido, cada CZ nombra a su (s) representante (s) a la Plenaria, pudiendo ésta ser ordinaria o extraordinaria.
- 13.3 La Plenaria General ordinaria se llevará a cabo, cada cuatro meses y la extraordinaria antes de dicho periodo, siempre y cuando se requiera y las condiciones de seguridad lo permitan.
- 13.4 En la Plenaria General ordinaria deberán estar presentes uno o más representantes del Concejo Político y por la Comisión de Coordinación.
- 13.5 En la Plenaria General extraordinaria deberán estar presentes tanto el Concejo Político como la Comisión de Coordinación en pleno.

XIV. Del Concejo Político.

14. Entre congreso y congreso, así como entre plenaria y plenaria funcionará un Concejo Político (CP).
- 14.1 Las características de el cp son a) es elegible, b) reelegible, c) removible y d) informa.
- 14.2 Una tarea del cp es organizar instrumentar y evaluar el conjunto de actividades acciones y tareas orientadas hacia la concreción de objetivos planteados en el congreso para la etapa correspondiente.
- 14.3 El Concejo Político es el encargado de cumplir el mandato y las disposiciones emanadas del Congreso y la Plenaria General. De este modo el Concejo Político constituiría la instancia central por medio de la cual la militancia se dirigiría a sí misma. Y sólo como una excepción a la regla, el Concejo Político estaría facultado para decidir al margen de la militancia frente a situaciones extraordinarias, apegándose a los resolutivos de la Plenaria Nacional, a los Estatutos, Programa Político y Línea Política del partido, pero de lo cual finalmente debe rendir cuentas.
- 14.4 Los acuerdos tomados en situaciones extraordinarias, deberán ser llevados a sus respectivos colectivos para que en caso necesario se hagan las consideraciones pertinentes o en su caso, les

den cumplimiento. El cumplimiento de dichos acuerdos o resoluciones será revisado al inicio de cada sesión.

- 14.5 El Concejo Político tiene un doble carácter: por un lado es el órgano de coordinación de las instancias y por otro lado es el órgano por medio del cual el partido se dirige a sí mismo; dicho órgano es la expresión del principio, representativo-participativo de organización y dirección democrática y tiene como principales tareas el impulso de los acuerdos tomados en la plenaria y la puesta en marcha de los medios necesarios para lograrlo.
- 14.6 El CP se reunirá por lo menos una vez cada mes.
- 14.7 Entre plenaria y plenaria, el CP es el encargado de mantener informada y coordinada a la militancia.
- 14.8 El CP está obligado a facilitar: 1) la discusión de todos los asuntos políticos; 2) la toma democrática de decisiones; 3) la elección a todos los cargos de representatividad.
- 14.9 El CP debe impulsar el intercambio de información que nos permita retomar las experiencias que otros colectivos realizan y crecer mejor y más rápido además de una mayor integración de nuestros colectivos.
- 14.10 Asimismo, debe conocer de los distintos problemas que rebasen la capacidad de las instancias para resolverlos, considerando siempre que es a cada zona en primera instancia a quien le compete resolver el problema en cuestión.
- 14.11 Debe llevar las propuestas de cada zona de trabajo (tareas, problemas y temas de discusión sobre funcionamiento, coordinación), para favorecer el avance, desarrollo y consolidación de la organización.
- 14.12 El CP debe sesionar permanentemente para recoger consensos y llevar a su discusión los discensos.
- 14.13 El CP organizará las reuniones de las plenarios, proponiendo los temas de la agenda con base en las propuestas hechas por las instancias y la militancia.
- 14.14 El CP organizará y desarrollará lo necesario para la realización del congreso.
- 14.15 Será el responsable (temporalmente) de la elaboración del boletín y concentrará los artículos y propuestas.
- 14.16 En el cumplimiento de sus tareas, podrá apoyarse en sus representados.

- 14.17 Los miembros del Concejo Político elegidos por el Congreso sólo podrán ser removidos por éste; los representantes de cada Concejo Estatal en el Consejo Político sólo podrán ser removidos por la Plenaria de cada Concejo Estatal.
- 14.18 Cada instancia puede proponer a dos representantes de manera que uno de ellos sea ratificado por el congreso por mayoría de votos si y sólo si no hay impugnación al respecto, y el otro elegido directamente por el consejo estatal
- 14.19 El CP deberá presentar un informe periodico a los colectivos que representa, a la plenaria general y al Congreso.

XV. De la Plenaria General de Zona.

15. La Plenaria General de Zona (PGZ) es el máximo órgano de representación de una zona por medio de la cual la militancia se dirige a sí misma, se discuten y definen los análisis y planes generales de la zona. La agenda preliminar de esta plenaria se define por el Consejo Estatal o Zonal recogiendo las propuestas de los Consejos de Resistencia Popular.
- 15.1 En la PGZ participará los representantes que cada zona determine.
- 15.2 La plenaria genral de zona puede ser de carácter ordinaria o extraordinaria. Las plenarios ordinarias se realizarán por lo menos dos veces al año.
- 15.3 En la PGZ tiene la facultad de elegir, ratificar o revocar a sus representantes.

XVI. De los Concejos Estatales y Zonales.

16. Cada instancia o estructura partidaria se constituye en un centro de análisis concreto de las situaciones concretas y, con base en ello, en un centro de elaboración y determinación de la táctica o tácticas a desarrollar en cada sector social o ámbito de la política y de la economía así como en cada coyuntura que se presente en el plano sectorial, multisectorial, local, estatal, regional o nacional.
- 16.1 Cada Concejo Estatal y Concejo Zonal llevará a cabo, periódicamente, una plenaria o asamblea estatal o zonal, garantizando de este modo el desarrollo teórico-político de la militancia.
- 16.2 Cada instancia partidaria, estatal o zonal, estará compartimentada, una de otra, con base en las normas de la clandestinidad, sin que ello impida la comunicación horizontal.
- 16.3 Cada Concejo Estatal y Zonal tendrá una autonomía relativa. Es decir, tendrá la facultad para decidir y actuar con base en el

programa político, los estatutos y la estrategia. Por lo que sesionará por separado para tratar y atender todo lo necesario con relación al trabajo que tiene; concentrando la información, analizándola, para dar las alternativas y resolver cualquier contingencia que se presente.

16.4 El número de militantes debe especificarse de acuerdo al desarrollo de cada sector

16.5 Sus miembros podrán ser removidos por los Consejos de Resistencia Popular.

XVII. De los Concejos de Resistencia Popular.

17. Los CRP son las células o instancias periféricas de organización político-militar del partido, que expresan el grado de conciencia y organización alcanzado por el pueblo, así como el trabajo revolucionario del partido dentro de éste.

17.1 Podrán ser miembros de los CRP todos los militantes del partido, (legales y clandestinos, profesionales y no profesionales).

17.2 Las tareas de los CRP son las siguientes:

- 1) Garantizar la presencia y desarrollo del partido dentro del pueblo.
- 2) Ser pueblo y estar con el pueblo.
- 3) Apropiarse del saber de la teoría revolucionaria y fusionarlo con el saber de la experiencia popular.
- 4) Ser el sector teórico más claro y práctico más resuelto dentro del pueblo.
- 5) Profundizar en el conocimiento de nuestra realidad.
- 6) Ejercer la crítica radical del abandono, la explotación y la dominación capitalista.
- 7) Recuperar y hacer recuperar con el pueblo la capacidad de indignación.
- 8) Impulsar la recuperación del poder de autodeterminación que le ha sido enajenado al pueblo.
- 9) Construir el nuevo poder popular con base en una nueva socialidad, una nueva ética y una nueva ideología.
- 10) Construir nuevas organizaciones del pueblo y formar parte de ellas.
- 11) Impulsar la alianza con otras fuerzas democráticas y revolucionarias por medio del pueblo en cada localidad.
- 12) Elaborar el análisis concreto y la táctica que garantice, desde su sector, la realización de la estrategia.
- 13) Evaluar en los tiempos programados los resultados de la actividad práctica. entregando su informe personal a su colectivo.
- 14) Exigirse una claridad teórica y desarrollar una práctica polí-

tica consecuente en el pueblo.

- 15) Organizar a sus respectivos sectores sociales en función de sus necesidades concretas y de sus intereses históricos.
- 16) Impulsar la formación de nuevos CRP al interior del pueblo con vida orgánica propia.
- 17) Capacitarse para desarrollar la autodefensa, la propaganda y la lucha armada revolucionaria.
- 18) Construir una nueva economía con base en un proyecto de reorganización económica, política y social al interior del pueblo; economía que sirva de apoyo a la lucha revolucionaria de todo el pueblo.

XVIII. De la Comisión de Honor y Justicia.

18. La Comisión de Honor y Justicia no es una instancia permanente sino temporal, designada entre los militantes del partido por la Plenaria General para determinar, rebasada la capacidad de las instancias y a petición de parte, si se han infringido los Estatutos y, en caso de probarse, la sanción correspondiente.

18.1 Nombrada la CHJ y habiendo entrado en funciones, gozará de total autonomía para cumplir su encomienda. Los fallos de esta comisión podrán ser apelables.

18.2 La Comisión de Honor y Justicia tiene que rendir al Congreso o a la Plenaria General un informe del caso que este revisando y del dictamen que propone.

XIX. De la comunicación horizontal y del derecho de tendencia.

19. El principio representativo y participativo asegura el derecho comunicación horizontal entre las instancias, así como el derecho de tendencia o agrupamiento temporal e inorgánico al interior de la estructura partidaria, siempre y cuando, se cumplan estrictamente las normas de seguridad.

XX. De sus miembros.

20. Podrá ser militante del partido toda persona con solvencia moral y política que acepte y se comprometa a cumplir y hacer cumplir el programa, la línea política y los estatutos del partido. Y que además acepte formar parte de una instancia, colabore activamente con ella y se ajuste a su disciplina.

20.1 La incorporación a las filas del partido debe ser solicitada por el interesado, de manera oral y escrita, a una de las instancias de la organización, debiendo estar avalada dicha solicitud por dos militantes.

20.2 Para preservar la seguridad del partido, la incorporación de un

nuevo militante deberá estar precedida: a) por el conocimiento previo y/o verificable de la conducta anterior del candidato; y, b) por un periodo de trabajo político que permita confirmar el conocimiento que sobre él se tiene.

XXI. De los derechos y obligaciones del militante.

21. Todo militante tiene el derecho de ser respetado en su dignidad como persona y ser tratado siempre como fin y nunca como medio.

Cualquier militante de la organización tiene los siguientes derechos:

21.1 Ningún militante debe estar por encima de otro ni establecer un vínculo de dominio subordinación.

21.2 Todo militante tiene el derecho de participar de manera directa en la toma de decisiones del partido través de sus representantes en los órganos de dirección.

21.3 Todo militante tiene el derecho de manifestar sus puntos de vista diferentes a los de las mayorías sin menoscabo de sus derechos de militante. Que el reconocimiento de puntos de vista diferentes constituya la base del necesario proceso de discusión política y lucha ideológica.

21.4 Ningún militante puede ser privado de su militancia sin que medie un procedimiento jurídico justo.

21.5 Todo militante tiene derecho a participar en el órgano de discusión interna.

21.6 Todo militante tiene derecho a voz y a voto, así como a elegir y ser electo en tareas, comisiones y cargos de representación partidista.

21.7 Todo militante tiene derecho a solicitar que la CHJ intervenga en caso de considerar que sus derechos han sido violentados.

Todo militante de la organización tiene las siguientes obligaciones:

21.8 Todo militante tiene la obligación de establecer relaciones de colaboración y ayuda mutua socialista, en su vida personal y en su actividad política.

21.9 Todo militante tiene el deber de sujetarse a los acuerdos mayoritarios establecidos en base a las normas, principios y objetivos revolucionarios.

21.10 Todo militante tiene el deber de: contribuir a establecer los principios que rijan de manera justa la vida del partido, hacia el exterior (en su relación con el pueblo), en su interior (en las relaciones mutuas entre los militantes) y entre sus representantes y representados.

21.11 Es deber de todo militante participar del análisis político y de la elaboración de documentos que contribuyan al desarrollo político-ideológico-militar de la militancia, así como de

elevar su capacidad teórica política ideológica y militar.

21.12 Las relaciones que establezcan, cualquier compañero con otros agrupamientos e individuos no debe comprometer la seguridad, la información o la política del Partido, asimismo es necesario informar a la instancia correspondiente acerca de dicha relación.

XXII. Del órgano de discusión interna.

22. El boletín debe ser un espacio de debate. Un instrumento que contribuya al desarrollo político ideológico de la militancia y que garantice el ejercicio irrestricto de su libertad de expresión.

22.1 El Consejo Político debe ser el encargado de la edición del Boletín.

22.2 El CP no debe alterar el contenido de ningún artículo ni impedir su publicación. En todo caso puede hacer las sugerencias técnicas que considere pertinentes.

22.3 La responsabilidad del Consejo Político es la de concentrar los artículos y organizarlos en el formato del Boletín y encargarse de su distribución primaria (a las instancias).

22.4 Asimismo debe ser responsabilidad del Consejo Político la elaboración del editorial, pero en general, la elaboración y calidad del boletín deberá depender de la participación de toda la militancia, que sea ésta la que eleve dicha calidad mediante su participación.

22.5 La distribución a la militancia es responsabilidad de cada instancia.

22.6 El Boletín tiene un carácter mensual.

XXIII. De las relaciones con otras organizaciones.

23. La unidad de las distintas fuerzas democráticas revolucionarias que luchan por la transformación de la sociedad es un objetivo estratégico.

23.1 Impulsar y establecer la relación, la coordinación y la unidad con las distintas organizaciones revolucionarias armadas y no armadas.

23.2 La unidad debe fincarse con base en principios y objetivos comunes, respetando la independencia de cada organización política.

23.3 La relación, coordinación y la unidad no obedece al voluntarismo de ninguna organización o individuo, sino a las necesidades de la Lucha revolucionaria.

Criterios para las relaciones externas

23.4 Las relaciones con otras organizaciones deben ser de naturale-

za política.

- 23.5 Deben estar basadas en los principios políticos como: respeto mutuo, camaradería, la independencia, coordinación, colaboración, solidaridad, responsabilidad y seguridad.
- 23.6 Debemos cumplir y hacer cumplir los acuerdos que como resultado de nuestras relaciones surjan.
- 23.7 Las relaciones no deben tener un carácter utilitarista sino buscando sentar las bases de relaciones constructivas y duraderas que impulsen la unidad de los revolucionarios.
- 23.8 La relación debe partir de objetivos comunes como: la construcción de un movimiento democrático revolucionario, que nos incluya a todos, orientado a restituir el poder de autodeterminación del pueblo; el fortalecimiento de las organizaciones populares que nos permitan avanzar en el proceso de liberación del pueblo mexicano; crear las condiciones que permitan al pueblo mexicano apropiarse de la teoría revolucionaria, de los objetivos socialistas así como de los objetivos democrático revolucionarios de la presente etapa y poder avanzar en el logro de su materialización; crear las condiciones para avanzar en el fortalecimiento y consolidación del proceso de unidad de las fuerzas democráticas revolucionarias, en particular de las fuerzas armadas revolucionarias.
- 23.9 La relación con otros proyectos revolucionarios debe tener como base el establecimiento de acuerdos por escrito, que definan los objetivos, normas y principios de la relación.
- 23.10 Las relaciones que establezcan, cualquier compañero con otros agrupamientos e individuos no debe comprometer la seguridad, la información o la política de la T, así mismo es necesario informar a la instancia correspondiente acerca de dicha relación.
- 23.11 Se conformarán comisiones, es necesario formar una comisión que nos represente en el establecimiento de la relación con otras organizaciones. Puede ser la misma para atender las diversas relaciones o diferente para cada organización con la que se establezca la relación. En función de la seguridad.

XXIV. De las formas incorrectas de hacer política.

24. Existen formas no revolucionarias de hacer política, las cuales no debemos permitir que se den al interior de nuestras filas ni con amigos o compañeros de otras organizaciones fraternas,⁹.
- 24.1 Debemos evitar, al interior del partido, prácticas políticas inadecuadas, como el corrillo, el rumor, la descalificación, la falta de discusión, la falta de lucha ideológica, la crítica sin fundamento entre otras que sólo buscan imponer una determinada forma de concebir el mundo y de sobresalir.
- 24.2 Debemos aplicar una política de "sumar esfuerzos y voluntades en pos de la revolución, y hacer a un lado el sectarismo y la

intolerancia".

Criterios que deben regir las relaciones entre revolucionarios.

- 24.3 Evitar se haga un mal uso de la compartimentación y la clandestinidad, que da lugar a formas ilegales de hacer política.
- 24.4 Mantener como una obligación de todos y cada uno de los que integramos el partido vigilancia revolucionaria.
- 24.5 Impulsar la crítica y la autocrítica como una práctica política permanente entre todos los que integramos al partido.
- 24.6 Oponer a las formas no revolucionarias de hacer política, una moral que se exprese en el respeto a los acuerdos, normas y principios, así como una actitud correcta ante la vida.

XXV. Sanciones.

25. Será objeto de sanción todo militante que infrinja los Estatutos del partido.
 - 25.1 La sanción se aplicara de acuerdo a la falta cometida y podrá consistir en lo siguiente:
 - Amonestación verbal.
 - Crítica oficial.
 - Suspensión de actividades.
 - Expulsión.
 - Fusilamiento (sanción suspendida temporalmente por el Congreso para su estudio)
 - 25.2 De la suspensión de actividades en adelante no podrá ser aplicada ninguna sanción sin revisión del CP, y de la Comisión de Honor y Justicia.
 - 25.3 Será la Plenaria General o el Congreso quien ratifique los dictámenes que emita la Comisión de Honor y Justicia.

Noviembre de 2000.

Primer Congreso del PDPR-EPR-TDR

Al pueblo de México.
A los pueblos del mundo.

Ante las acciones policíacas y militares desarrolladas, el lunes 13 de agosto, por la Procuraduría General de la República (PGR), La Secretaria de la Defensa Nacional (Sedena) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) contra cinco supuestos responsables de las explosiones ocurridas en tres instalaciones de Banamex, el pasado 8 de agosto en la ciudad de México, los militantes y combatientes del PDPR-EPR-TDR consideramos necesario fijar nuestra posición en los términos siguientes:

1. Los cinco detenidos el 13 de agosto no son responsables de las explosiones ocurridas en las instalaciones de Banamex, como lo prueban los comunicados emitidos de manera separada por las FARP y el actual PDPR-EPR, donde los compañeros del primer agrupamiento reiteran asumir la responsabilidad sobre los hechos y, los segundos, se deslindan de estos, al mismo tiempo que esclarecen el vínculo de los 3 jóvenes con militantes de su agrupamiento y declaran la inocencia de los otros dos ciudadanos.
2. La acusación de la PGR contra los cinco ciudadanos aprehendidos, unos cuantos días después de las explosiones, sólo evidencia la vieja práctica de Estado de fabricar delitos, que caracterizó la procuración e impartición de justicia a lo largo del régimen político priista, pero ahora desarrollada por el gobierno foxista para aparentar eficacia ante sus amos: los inversionistas del Citygroup y demás dueños del capital, a quienes se sigue ofertando y vendiendo el país, bajo la imagen de una supuesta estabilidad social.
3. La inculpación de los detenidos a sabiendas que no son los verdaderos responsables del accionar asumido por las FARP reedita un capítulo de la guerra sucia ligada al secuestro, la tortura, la ejecución extrajudicial y la desaparición forzada que el pueblo sigue viviendo desde los 70; asimismo, pone de manifiesto los intentos del gobierno por responder con rapidez y dureza frente al accionar revolucionario, tratando de difundir en el pueblo la falsa creencia de que 'con el gobierno no se puede', apoyado en el trabajo de inteligencia militar y el terrorismo de Estado.
4. La intervención del ejército federal en tareas policíacas, así como la incomunicación en que se mantiene a los detenidos, pese al amparo que existe de por medio, es inconstitucional y sólo prueba que es el gobierno federal quien pisea el estado de derecho que dice guardar; prueba asimismo, la utilización del ejército en la defensa no de la soberanía

nacional sino del poder de los grandes empresarios, quienes junto con el gobierno actual son los verdaderos responsables de la espiral de violencia social y política que existe en el país y cuyas políticas depredadoras seguirán ahondando hasta el estallido social.

5. Es necesario fortalecer la protesta y la indignación frente a cualquier injusticia, sin descalificar políticamente la existencia y el accionar de los agrupamientos armados revolucionarios, fortaleciendo los valores de una nueva cultura política: el respeto a la vida, a la dignidad y a la diferencia.

Hacemos un llamado a los compañeros de los diversos agrupamientos armados revolucionarios a estar alertas ante la información confiscada por los cuerpos policíacos y militares, ante los intentos del Estado por ahondar supuestas o reales diferencias entre revolucionarios mediante rumores, calumnias, acciones encubiertas, etc., así como a prepararnos para responder política y militarmente a la cacería de brujas que, en el marco de la guerra sucia y de baja intensidad, prepara el gobierno federal, haciendo del combate contra la antidemocracia, la injusticia y la falta de libertad que privan en nuestro país, la actividad práctico-crítica en y por medio de la cual reencontremos el camino de la unidad revolucionaria.

Hacemos un llamado al pueblo de México y a sus organizaciones democráticas, populares y progresistas a estar alertas frente a la escalada represiva gubernamental y a desarrollar todas las formas de lucha para poner término a la doble estrategia del gran capital: el neoliberalismo y la guerra de baja intensidad.

¡CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL PODER POPULAR!

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO

EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

TENDENCIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA

PDPR-EPR-TDR

Agosto 16 de 2001.

